



**GOBIERNO DE CHILE**  
**SERVICIO DE ADUANAS**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO**  
**CRT (Carta de Porte) ELECTRONICO**

**PROYECTO ISIDORA**

pdfMachine trial version

## INDICE

1. Carta de Porte.....	3
2. Items.....	iError! Marcador no definido.
2.1.Contenedores en el Item .....	9
2.2 Bultos en el Item .....	14
2.3 Productos en el Item .....	16
2.4 Vehículos en el Item .....	16
2.5 IMO en el Item .....	17
3. Fletes.....	18
4. Cargos .....	18
5. Participaciones .....	19
6. Locaciones .....	20
7. Observaciones.....	21
8. Referencias .....	21
9. Fechas .....	22

pdfMachine trial version

## INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO DOCUMENTO DE TRANSPORTE CRT

Estas instrucciones son válidas para llenar el mensaje de datos del Documento de Transporte Terrestre CRT, el cual debe ser enviado en forma electrónica al Servicio de Aduanas, de acuerdo a las Especificaciones Electrónicas para el Manifiesto Terrestre publicadas en la página web del Servicio de Aduanas.

En MIDAS, al abrir el Lay-out del CRT, se muestra el siguiente cuadro:

### 1. Carta de Porte

En la pantalla anterior, los datos a ingresar corresponden a:

#### a) Número Referencia (Campo 2 del CRT)

Este campo corresponde al número del documento dado por el emisor. Por ejemplo CRT Nº "254". Este campo es obligatorio.

#### b) Total Bultos (parte del campo 11 del CRT)

En este campo se indica el total de bultos que son amparados por el CRT. Este campo es obligatorio y debe ser un número entero.

## c) Total Item (parte del campo 11 del CRT)

En este campo se indica el total de Items que son amparados por el CRT. Este campo es obligatorio y debe ser un número entero.

## d) Total Peso Neto (Se imprimirá junto al peso bruto en el Campo 12 del CRT)

En este campo se indica el peso total neto de la mercancía amparada por el CRT. Es obligatorio y puede ser decimal (se utiliza el signo . (punto) y no , (coma) para separar los enteros de los decimales.

## e) Unidad de Peso (Se imprimirá junto al peso bruto en el Campo 12 del CRT)

En este campo se indica la unidad de peso neto en la cual fueron declaradas las mercancías. Es obligatorio.

## f) Total Peso Bruto(Campo 12 del CRT)

En este campo se indica el peso total bruto de la mercancía amparada por el CRT. Es obligatorio y puede ser decimal (se utiliza el signo . (punto) y no , (coma) para separar los enteros de los decimales.

## g) Unidad de Peso (Campo 12 del CRT)

En este campo se indica la unidad de peso bruto en la cual fueron declaradas las mercancías. Es obligatorio.

## h) Sentido Operación

En este campo se debe indicar el sentido de la operación que se está enviando, se debe indicar si es de Ingreso o Salida. Es obligatorio

## i) Tipo Operación

En este campo se debe indicar el tipo de operación que se está enviando. Los valores pueden ser Ingreso, Salida o Tránsito. Es obligatorio.

Los datos Sentido Operación y Tipo Operación se combinan de la siguiente manera:

Sentido Operación \ Tipo Operación	INGRESO	SALIDA
INGRESO	Es mercancía que proviene del extranjero y tiene como destino final el país	Esta combinación no es posible, el documento será rechazado por Aduana.
SALIDA	Esta combinación no es posible, el documento será rechazado por Aduana.	Es mercancía que saldrá hacia el extranjero y tiene como origen el país

TRANSITO	Es mercancía que proviene del extranjero y tiene como destino final otro país extranjero o que debió transitar por uno o más países intermedios para llegar a Chile.	Es mercancía que tiene como origen Chile y deberá transitar por uno o más países intermedios para llegar al país de destino final
----------	--	---

j) Total Volumen (Campo 13 del CRT)

En este campo se indica el volumen total de la mercancía amparada por el CRT. Es obligatorio y puede ser decimal (se utiliza el signo . (punto) y no , (coma) para separar los enteros de los decimales.

k) Unidad de Volumen (Campo 13 del CRT)

En este campo se indica la unidad de volumen en la cual fueron declaradas las mercancías. Es obligatorio.

l) To Order

En este campo se indica si el CRT es un documento transferible o no. Los valores pueden ser "Si"; "No". Es obligatorio.

m) Condición de Transporte

En este campo se indica la condición del tipo de servicio contratado en el transporte de las mercancías. Es opcional, y si se declara puede tomar los valores: "Pier to Pier"; "House to House"; "Pier to House".

n) Valor Declarado (Campo 16 del CRT)

En este campo se indica el valor declarado de las mercancías amparadas por el CRT. El campo es obligatorio y puede ser decimal (se utiliza el signo . (punto) y no , (coma) para separar los enteros de los decimales.

o) Moneda (Campo 16 del CRT)

En este campo se indica la moneda a la cual corresponde el valor declarado en el campo "Valor Declarado". El campo es obligatorio.

p) Terminó Compraventa (Se imprimirá junto al valor en el Campo 14 del CRT)

En este campo se indica el término de compraventa definido en el contrato transporte. El campo no es obligatorio.

q) Valor (Campo 14 del CRT)

En este campo se indica el valor de las mercancías amparadas por la Carta de Porte de acuerdo al término de compraventa realizado y

declarado en el campo termino-compraventa. El campo es obligatorio y puede ser decimal (se utiliza el signo . (punto) y no , (coma) para separar los enteros de los decimales.

r) Moneda (Campo 14 del CRT)

En este campo se indica la moneda a la cual corresponde el valor declarado en el campo "Valor".

s) Porteadores Sucesivos (Campo 10 del CRT)

En este campo se pueden indicar los porteadores sucesivos asociados al documento. El campo es opcional.

t) Instrucciones (Campo 18 del CRT)

En este campo se puede indicar las instrucciones con respecto al tratamiento de mercancías. Esto puede incluir los detalles tales como instrucciones de la temperatura, de la humedad. Ejemplo: Ser guardado verticalmente. El campo es opcional.

u) Login

En este campo se debe indicar el login de la persona encargada de digitar el documento enviado. Este campo es opcional. Cada empresa puede determinar si los funcionarios que digitarán los CRT deban digitar algún dato en este campo o no.

pdfMachine trial version

## 2. Ítems (parte del campo 11 del CRT)

En el mensaje se deben generar tantos ítem como tipos de bultos distintos ampare el documento de transporte.

Por cada ítem, la descripción de las mercancías debe hacerse a lo menos en uno de los grupos de tag de productos (dentro de Contenedor, dentro de Bultos o simplemente dentro productos). La idea es ingresar la mercancía de acuerdo a la lógica de cómo viene su embalaje. Por ejemplo:

- Si la mercancía viene en bultos dentro de contenedores, ingresar primero la información del contenedor, luego, a nivel de contenedor ingresar la información del bulto, y a nivel de bulto ingresar la información del producto.
- Si la mercancía viene suelta dentro de contenedores, ingresar primero la información del contenedor, y luego, a nivel del contenedor ingresar la información del producto.
- Si la mercancía viene dentro de bultos (sin contenedor), ingresar primero la información del bulto a nivel de Item, y luego, a nivel del bulto ingresar la información del producto.
- Si la mercancía viene suelta (sin bulto y sin contenedor), ingresar la información del producto a nivel de Item.
- Si la mercancía corresponde a vehículos se debe ingresar la información en vehículos.

pdfMachine trial version

**Modificar item**

Nro Item: 1

Tipo Bulto: BOTELLA - 32

Peso Bruto: 1

Unidad de Peso: KILOGRAMO - KGM

Volumen: 1

Unidad de Volumen: METROS CUBICOS - MTQ

Marcas: Bayer

Descripción: Agua Destilada

Cantidad: 1

Contenedores | Bultos | Productos | Vehiculos | IMO

**Contenedores**

Agregar | Modificar | Eliminar

Sigla	Número	Tipo CNT
-------	--------	----------

Aceptar | Cancelar

En la pantalla anterior, los datos a ingresar corresponden a:

a) Nro Item

En este campo se indica el número de Item. Este campo es obligatorio y debe ser entero correlativo, comenzando con el número 1.

b) Tipo de Bulto

En este campo se indica el código de identificación del tipo de bulto. Este campo es obligatorio.

c) Peso Bruto y Unidad de Peso

En este campo se indica el peso de las mercancías, incluidos todos sus envases y embalajes. Además se debe indicar la Unidad de Peso en que se ha determinado el peso. Este campo es obligatorio.

d) Total Volumen y Unidad de Volumen

En este campo se indica el volumen total de la mercancía amparada por el CRT. Es obligatorio y puede ser decimal (se utiliza el signo . (punto) y no , (coma) para

separar los enteros de los decimales. Además se debe indicar la unidad de volumen en la cual fueron declaradas las mercancías. Este campo es opcional.

e) Marca

En este campo se indica las marcas que permiten identificar un bulto. Este campo es obligatorio.

f) Descripción

En este campo se indica la glosa correspondiente al tipo de bulto indicado. Este campo es obligatorio.

g) Cantidad

En este campo se indica la cantidad de bultos en el ítem. Este campo es opcional.

## 2.1. Contenedores en el Item

En el caso que el tipo de bulto ingresado para el Item corresponda a algún tipo de contenedor, se deberán ingresar los respectivos contenedores, seleccionando la grilla "Contenedor" y presionando "Agregar", con lo cual, se despliega un cuadro como el que se muestra a continuación:

a) Sigla

En este campo se debe indicar la parte alfabética de la identificación del contenedor. Este campo es opcional.

b) Número

En este campo se debe indicar la parte numérica de la identificación del contenedor. Este campo es obligatorio.

c) Dígito Verificador

En este campo se debe señalar el dígito verificador del número del contenedor. Este campo es obligatorio.

d) Peso

Este tag indica el peso bruto de las mercancías contenidas en el contenedor. Este campo es obligatorio.

e) Tara

Este tag corresponde a la tara del contenedor en Kilos, de acuerdo a los estándares internacionales. Este campo es opcional.

f) Tipo de Contenedor

En este campo se debe indicar el tipo de contenedor, que permite identificar sus características. Este campo es opcional.

g) Operador

En este campo van declarado los siguientes datos:

Identificación Operador: este campo corresponde al tipo de identificación del operador del contenedor, pudiendo ésta ser Rut, Pasaporte, etc. Es opcional.

Nombres: este campo corresponde al nombre del operador de contenedor. Es obligatorio.

País: en este campo se debe indicar el código ISO del país que otorga la identificación descrita en "tipo-id-operador". Es opcional.

Comuna: en este campo se debe indicar la comuna del operador. Es opcional.

h) Refrigerado

En este campo se debe indicar si las mercancías contenidas se encuentran refrigeradas. El valor debe ser para Si = "S" y para No = "N". Es opcional.

### 2.1.1 Sellos

En caso que en el documento de transporte se indiquen los sellos del contenedor, seleccionar la respectiva grilla a nivel de contenedor y presionar "Agregar", donde se deberán llenar los campos que se muestran en el siguiente cuadro:

a) Número

Este tag corresponde a la identificación de los sellos, a través de sus marcas o numeración. Es obligatorio en caso de declarar sellos.

b) Emisor

En este tag se debe indicar el nombre del emisor del sello. Es opcional.

2.1.2 Bultos en el Contenedor: Si existen subcontinentes en el contenedor, seleccionar la grilla respectiva a nivel de contenedor y presionar "Agregar", donde se deberá completar la información para cada tipo de bulto distinto que se encuentre en el contenedor, según el cuadro siguiente:

- a) Cantidad: Indique la cantidad de bultos contenidos en el contenedor correspondiente al tipo de bultos anteriormente señalado. Este campo es obligatorio.
- b) Tipo de Bulto: Se deberá indicar el código del tipo de bulto contenido en el contenedor de acuerdo a la Tabla de Códigos del Anexo 51-23 del Compendio de Normas Aduaneras. Este campo es obligatorio.
- c) Volumen y Unidad de Volumen: Indique el volumen de la cantidad de bultos anteriormente descritos y la unidad de medida en que está expresado dicho volumen. Este campo es opcional.
- d) Peso y Unidad de Peso: Señale el peso bruto de las mercancías incluidos todos sus envases y embalajes, correspondiente a los bultos anteriormente descritos. Señale además, la unidad de medida en que está expresado el peso de las mercancías, de acuerdo a la tabla de códigos de Naciones Unidas (codificación alfanumérica de largo 3). Este campo es obligatorio.
- e) Marcas: Señale las marcas que permiten identificar los bultos anteriormente señalados. Este campo es Opcional.

2.1.2.1 Productos en los Bultos del Contenedor: En caso que se conozcan los productos contenidos en los bultos que están en el contenedor, seleccionar la grilla respectiva a nivel de bulto del contenedor y presionar "Agregar", donde se deberá completar la información del siguiente cuadro:

- a) Partida: Señale la partida arancelaria a nivel de 4 dígitos de las mercancías contenidas en los bultos. Este campo es opcional.
- b) Cantidad: Indique la cantidad de mercancías contenidas en los bultos. Esta información es obligatoria.
- c) Unidad de Medida: Indique la unidad de medida en que está expresada la cantidad de mercancías anteriormente señalada, considerando para tales efectos, la Tabla de códigos de las Naciones Unidas. Esta información es obligatoria.
- d) Descripción: Señale la descripción de las mercancías contenidas en los bultos. Esta información es obligatoria.

2.1.2.2 IMO (Peligrosidad de la Carga): Si la carga es peligrosa, y no se ha ingresado esta información en otro nivel, seleccionar la grilla respectiva a nivel de contenedor e ingresar la información en el cuadro que se despliega es le siguiente:

- a) Clase IMO: Señale la clase IMO de peligrosidad de la carga. Esta información es Obligatoria si se está ingresando información en esta pantalla.
- b) Número IMO: Señale el número de las Naciones Unidas para identificar la peligrosidad de la carga. Esta información es Obligatoria si se está ingresando información en esta pantalla

2.1.3 Productos en el Contenedor: En caso que se conozcan los productos contenidos en el contenedor, se deberá señalar la siguiente información. Esta información sólo deberá ser consignada en caso que no se haya llenado el recuadro "Productos contenidos en los bultos del contenedor" detallado en el numeral 2.1.2.1 anterior. Seleccionar la grilla respectiva a nivel de contenedor y presionar "Agregar". Con esto, el cuadro que se despliega es el mismo mostrado en el numeral indicado.

- a) Partida: Señale la partida arancelaria a nivel de 4 dígitos de las mercancías contenidas en el contenedor. Este campo es Opcional.
- b) Descripción: Señale la descripción de las mercancías contenidas en el contenedor. Esta información es Obligatoria.
- c) Cantidad: Indique la cantidad de mercancías contenidas en el contenedor. Esta información es Obligatoria.
- d) Unidad de Medida: Indique la unidad de medida en que está expresada la cantidad de mercancías anteriormente señalada, considerando para tales efectos la Tabla de códigos de las Naciones Unidas. Esta información es Obligatoria en caso que se haya consignado información en el recuadro Cantidad de mercancías.

2.1.4 IMO (Peligrosidad de la carga): Si la carga es peligrosa, y no se ha ingresado esta información en otro nivel, seleccionar la grilla respectiva a nivel de contenedor e ingresar la información en el cuadro que se despliega es le siguiente:

- c) Clase IMO: Señale la clase IMO de peligrosidad de la carga. Esta información es Obligatoria si se está ingresando información en esta pantalla.
- d) Número IMO: Señale el número de las Naciones Unidas para identificar la peligrosidad de la carga. Esta información es Obligatoria si se está ingresando información en esta pantalla

## 2.2 Bultos en el Item

Esta información solo deberá ser ingresada cuando el tipo de bulto señalado en el ítem sea distinto a contenedor o vehículos. Se selecciona la grilla respectiva a nivel de Item y se presiona "Agregar", ingresando la información contenida en el siguiente cuadro:

- a) Cantidad: Indique la cantidad de bultos contenidos en el contenedor correspondiente al tipo de bultos anteriormente señalado. Este campo es obligatorio.
- b) Tipo de Bulto: Se deberá indicar el código del tipo de bulto contenido en el contenedor de acuerdo a la Tabla de Códigos del Anexo 51-23 del Compendio de Normas Aduaneras. Este campo es obligatorio.
- c) Volumen y Unidad de Volumen: Indique el volumen de la cantidad de bultos anteriormente descritos y la unidad de medida en que está expresado dicho volumen. Este campo es opcional.
- d) Peso y Unidad de Peso: Señale el peso bruto de las mercancías incluidos todos sus envases y embalajes, correspondiente a los bultos

anteriormente descritos. Señale además, la unidad de medida en que está expresado el peso de las mercancías, de acuerdo a la tabla de códigos de Naciones Unidas (codificación alfanumérica de largo 3). Este campo es obligatorio.

- e) Marcas: Señale las marcas que permiten identificar los bultos anteriormente señalados. Este campo es Opcional.

2.2.1 Productos en el Bulto: Seleccionar la grilla a nivel de bulto y presionar "Agregar", con lo cual se despliega la siguiente pantalla:

- a) Partida: Señale la partida arancelaria a nivel de 4 dígitos de las mercancías contenidas en los bultos. Este campo es opcional.
- b) Cantidad: Indique la cantidad de mercancías contenidas en los bultos. Esta información es obligatoria.
- c) Unidad de Medida: Indique la unidad de medida en que está expresada la cantidad de mercancías anteriormente señalada, considerando para tales efectos, la Tabla de códigos de las Naciones Unidas. Esta información es obligatoria.
- d) Descripción: Señale la descripción de las mercancías contenidas en los bultos. Esta información es obligatoria.

2.2.2 IMO (Peligrosidad de la carga): Si la mercancía corresponde a carga peligrosa y no se ha consignado esta información anteriormente, seleccionar la grilla respectiva a nivel de bulto y presionar "Agregar", luego, ingresar la información en el siguiente cuadro:

- a) Clase IMO: Señale la clase IMO de peligrosidad de la carga. Esta información es Obligatoria si se está ingresando información en esta pantalla.

- b) Número IMO: Señale el número de las Naciones Unidas para identificar la peligrosidad de la carga. Esta información es Obligatoria si se está ingresando información en esta pantalla

### 2.3 Productos en el Item

Este recuadro sólo deberá ser llenado en caso que los productos amparados en el documento de transporte no hayan sido descritos en los recuadros anteriores. En este caso, para cada tipo de producto seleccionar la grilla respectiva a nivel de Item y presionar "Agregar", donde se deberá señalar la información mostrada en el siguiente cuadro:

Cantidad	Unidad Medida
<input type="text"/>	Sin Información -
Partida	Descripción
<input type="text"/>	<input type="text"/>

- a) Partida: Señale la partida arancelaria a nivel de 4 dígitos de las mercancías contenidas en los bultos. Este campo es opcional.
- b) Cantidad: Indique la cantidad de mercancías contenidas en los bultos. Esta información es obligatoria.
- c) Unidad de Medida: Indique la unidad de medida en que está expresada la cantidad de mercancías anteriormente señalada, considerando para tales efectos, la Tabla de códigos de las Naciones Unidas. Esta información es obligatoria.
- d) Descripción: Señale la descripción de las mercancías contenidas en los bultos. Esta información es obligatorio.

### 2.4 Vehículos en el Item

En caso que el tipo de bulto de las mercancías amparadas por el documento de transporte corresponda a Vehículos, seleccionar la grilla respectiva a nivel de Item y presionar "Agregar", donde se deberá llenar la información mostrada en el cuadro siguiente:

Marca	Chassis
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Modelo	Observación
<input type="text"/>	<input type="text"/>

- a) Marca: Señale la marca del vehículo. Este campo es Obligatorio.
- b) Chassis: Señale el chasis del vehículo. Este campo es Opcional.
- c) Modelo: Señale el modelo del vehículo. Este campo es Obligatorio.
- d) Observación: Señale las observaciones asociadas al vehículo. Este campo es Opcional.

## 2.5 IMO en el Item

La información de la carga peligrosa amparada por el CRT deberá declararse en alguno de los niveles de los bultos, no siendo necesaria su repetición en todos los niveles y subniveles. En el caso de carga suelta y sin información de bultos, la carga peligrosa deberá informarse a nivel del ítem.

O sea, en caso que la mercancía sea calificada como carga peligrosa, y esta información no se haya ingresado en otro nivel, se deberá seleccionar la grilla respectiva a nivel de Item y presionar "Agregar", donde se debe señalar la información del siguiente cuadro:



- c) Clase IMO: Señale la clase IMO de peligrosidad de la carga. Esta información es Obligatoria si se está ingresando información en esta pantalla.
- d) Número IMO: Señale el número de las Naciones Unidas para identificar la peligrosidad de la carga. Esta información es Obligatoria si se está ingresando información en esta pantalla

3. Fletes (Campo 15 del CRT. El campo 19 se completa automáticamente con la información ingresada en esta sección).

En este recuadro se debe describir el costo del flete desagregada por país, de la siguiente manera:

The screenshot shows a dialog box titled "Agregar item" with a close button (X) in the top right corner. It contains four main input areas:
 

- Monto:** An empty text input field.
- Moneda:** A dropdown menu currently showing "Afghani - AFA".
- Pagador:** A dropdown menu currently showing "[Remitente]".
- Pais:** A dropdown menu currently showing "Afghanistan - AF".

 At the bottom right, there are two buttons: "Aceptar" with a green checkmark icon and "Cancelar" with a red X icon.

- e) Monto: Se debe señalar el monto del flete correspondiente al país que se está declarando. Este campo es obligatorio.
- f) Moneda: Corresponde a la moneda en la cual se declaró el monto antes señalado. Este campo es obligatorio.
- g) Pagador: Señala si el monto corresponde que lo pague el Remitente o el Consignatario. Este campo es obligatorio.
- h) País: Corresponde a la sección del flete que se está cobrando por transportar la mercancía en dicho país. Este campo es opcional.

#### 4. Cargos

En esta sección se debe indicar el código de identificación del tipo de cargo a nivel global.

The screenshot shows a dialog box titled "Agregar item" with a close button (X) in the top right corner. It contains five main input areas:
 

- Tipo Cargo:** A dropdown menu currently showing "[Cobro Base]".
- Monto:** An empty text input field.
- Moneda:** A dropdown menu currently showing "Afghani - AFA".
- Descripción:** An empty text input field.
- Observaciones:** An empty text input field.

 At the bottom right, there are two buttons: "Aceptar" with a green checkmark icon and "Cancelar" with a red X icon.

##### a) Tipo Cargo

En este campo se debe indicar el código de identificación del tipo de cargo a nivel global.

Los valores que puede tomar este tag son:

- Cargo Base
- Cargo de Factura
- Cargo por seguro

- b) **Monto**  
En este campo se debe indicar el valor del cargo.
- c) **Moneda**  
En este campo se debe indicar el código de identificación de la moneda en que se ha expresado el cargo.
- d) **Descripción**  
En este campo se debe indicar la descripción del tipo de cargo de acuerdo al código especificado.
- e) **Observaciones**  
En este campo se puede indicar una observación asociada al cargo.

#### 5. Participaciones (Campos 1, 3, 4, 6, y 23 del CRT)

En estos recuadros se deben consignar los datos correspondientes a las distintas personas que participan o forman parte del documento de transporte. Para cada uno de estos participantes se debe señalar:

el nombre del Tipo de Participante; el tipo de identificación asociado (RUT, Código asignado por el Servicio de Aduanas); la nación de la identificación; el valor de la misma y el nombre, dirección, comuna y código del país del participante.

- b) **Identificación:** Este campo corresponde al tipo de identificación del participante, pudiendo ésta ser Rut, Pasaporte, etc.
- c) **Nombres:** Este campo corresponde al nombre del participante del vehículo.
- d) **País:** En este campo se debe indicar el código ISO del país que otorga la identificación descrita en "Identificación".
- e) **Comuna:** En este campo se debe indicar la comuna del participante.
- f) **Dirección:** En este campo se debe indicar la comuna del participante.

Los datos anteriores deben ser declarados para los siguientes participantes del CRT:

- g) **Importador:** Corresponde al destinatario.
- h) **Emisor del Documento:** Corresponde al porteador.
- i) **Consignatario.**
- j) **Consignante:** Corresponde al remitente.
- k) **Notify.**
- l) **Emisor:** Corresponde al emisor del mensaje del CRT electrónico hacia la Aduana.

El cuadro correspondiente a Participantes es el siguiente:

The screenshot shows the 'Nuevo CP [1.0]' application window. The 'Carta de Porte' tab is active. The form is organized into two main columns. The left column contains fields for 'Importador' and 'Consignatario', while the right column contains fields for 'Emisor del Documento' and 'Consignante'. Each of these sections includes a dropdown for 'CHILE - RUT', a text input for 'Nombres', a text input for 'País' with a 'Buscar' button, a text input for 'Comuna', and a text input for 'Dirección' with a scroll bar. Additionally, there is a 'Notify' section at the bottom left with similar fields. The top of the window has tabs for 'Participaciones', 'Locaciones', 'Observaciones', 'Referencias', and 'Fechas'. Below the tabs are sub-tabs for 'Carta de Porte', 'Items', 'Fletes', and 'Cargos'.

## 6. Locaciones (Campos 5, 7 y 8 del CRT)

En este recuadro se deben consignar las locaciones o lugares asociadas al documento de transporte que se envía en el mensaje. El cuadro en el que se debe ingresar esta información es el siguiente:

The screenshot shows the 'Nuevo CP [1.0]' application window with the 'Locaciones' tab selected. The form contains three rows of input fields, each with a 'Buscar' button. The rows are labeled 'Lugar Emisión', 'Lugar Entrega Mercancías', and 'Lugar Recepción Mercancías'. The top of the window has tabs for 'Participaciones', 'Locaciones', 'Observaciones', 'Referencias', and 'Fechas'. Below the tabs are sub-tabs for 'Carta de Porte', 'Items', 'Fletes', and 'Cargos'.

- a) Lugar de Emisión del CRT: Este campo es obligatorio en todos los casos y se debe señalar el código ISO del lugar de emisión del CRT.

- b) Lugar Recepción Mercancía. Este campo es obligatorio en todos los casos y se debe señalar el código ISO del lugar en donde el porteador se hace cargo de las mercancías.
- c) Lugar Entrega Mercancía. Este campo es obligatorio en todos los casos y se debe señalar el código ISO del lugar en donde el porteador se compromete a hacer entrega de las mercancías.

## 7. Observaciones (Campo 22 del CRT)

Señale las observaciones que estime pertinentes respecto al documento de transporte cuyo mensaje se envía. Para cada observación señale el nombre de la Observación, y su contenido. Las observaciones podrán ser de carácter General, en cuyo caso se deberá señalar como nombre de la Observación la expresión "GRAL" o específicas, en cuyo caso se deberá señalar la observación como "Motivo". El cuadro que se despliega para la consignación de esta información es el siguiente. En el campo "Descripción" se debe señalar en detalle el contenido de la observación.

## 8. Referencias (Campo 17 del CRT)

Señale la relación que existe entre el mensaje del documento de transporte que se envía y el documento que se describirá como referencia.

En la pantalla anterior, los datos a ingresar corresponden a:

### a) **Tipo Documento**

En este campo se debe indicar el tipo de documento de referencia asociada.

### b) **Número**

Este campo corresponde al número del documento referenciado.

c) **Fecha**

Este campo corresponde a la fecha de emisión del documento referenciado. El formato de esta fecha debe ser dd/mm/yyyy

d) **Observaciones**

En este campo se puede consignar una observación, si es que se desea, respecto a la referencia que se está realizando.

e) **Emisor**

En este campo van declarado los siguientes datos:

**Identificación Emisor:** Este campo corresponde al tipo de identificación del emisor de la referencia, pudiendo ésta ser Rut, Pasaporte, etc.

**Nombres:** Este campo corresponde al nombre del emisor de la referencia.

**País:** En este campo se debe indicar el código ISO del país que otorga la identificación descrita.

**Comuna:** En este campo se debe indicar la comuna del emisor.

f) **Tipo Referencia**

En este campo se señala la relación entre el documento que se envía y el documento al que se hace referencia.

9. Fechas (Campos 7 y 23 del CRT)

En este recuadro se debe señalar el nombre del "Tipo de Fecha" y la fecha correspondiente que se informarán en el mensaje. El cuadro que se despliega y donde debe ingresarse esta información es el siguiente:



Este recuadro se debe llenar de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Fecha de emisión del documento

Corresponde a la fecha de emisión del documento de transporte, la que debe corresponder a la fecha de emisión señalada en el respectivo CRT. Esta fecha debe tener el formato "dd-MM-yyyy". Este dato es obligatorio.

b) Fecha Recepción de Mercancía

Corresponde a la fecha en que las mercancías fueron decepcionadas por el transportista. Esta fecha debe tener el formato "dd-MM-yyyy HH:mm". Este dato es obligatorio.